



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **124-15**

Salta, **21 ABR 2015**
Expediente N° 12.221/14

VISTO: La Resolución -D- N° 194/14 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. LOPEZ, José Raul L. U. N° 31.828 y VILCA, Carmen del Valle L. U. N° 611.329 alumnos de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Eventos adversos relacionados con la canalización percutánea en Neonatos Hospitalizados en la Unidad de Neonatología del Hospital Público Materno Infantil de Salta. Capital. Año 2014 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para los Sres. LOPEZ, José Raul L. U. N° 31.828 y VILCA, Carmen del Valle L. U. N° 611.329 alumnos de la Carrera de Enfermería **el día Jueves 07 de Mayo de 2015 a Hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. CORIMAYO, Elsa Liliana

Lic. BERTA, Dora del Carmen

Lic. CONDORI, Nélida E.

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.



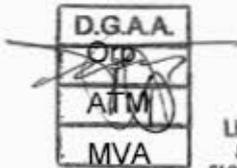
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 124-15

Salta, 21 ABR 2015
Expediente N° 12.221/14

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa